

## OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL INTEGRADO DE RESIDUOS PARA RESIDUOS URBANOS 2008-2015

El cumplimiento de la normativa legal en vigor y de las futuras obligaciones dispuestas en la nueva DMR para estos residuos son los aspectos más importantes que se deben abordar en el periodo de vigencia del Plan.

La elección de las medidas para alcanzar los objetivos legales debe conducir a la reducción de la generación de los residuos, a un mejor aprovechamiento de los recursos contenidos en ellos y a la reducción del impacto que tienen la producción y gestión de los residuos en el medio ambiente, en particular, en las emisiones de GEI.

Mejorar la información disponible sobre residuos urbanos de origen domiciliario y la elaboración periódica de estadísticas son dos aspectos básicos para una planificación eficaz de su gestión así como para la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos que se establezcan.

Con carácter general es necesario aplicar el principio de proximidad y autosuficiencia en la gestión de los residuos urbanos de origen domiciliario para reducir su excesivo o innecesario transporte.

### Prevención

Objetivos cualitativos	Objetivos cuantitativos
Estabilizar la generación de residuos urbanos de origen domiciliario en una primera etapa y posteriormente tender a su reducción	2012: Reducción de las toneladas de residuos de envases respecto del 2006: 4%
Reducir la cantidad y nocividad de los residuos de envases	Bolsas comerciales de un solo uso: Disminución del 50% a partir de 2010 Calendario de sustitución de plásticos no biodegradables y prohibición progresiva en vigor en 2010

### Reutilización

Objetivos cualitativos	Objetivos cuantitativos		
Conocer los niveles de reutilización de residuos urbanos de origen domiciliario (voluminosos, envases, electrodomésticos, ropa, etc.), para fijar un programa de reutilización efectivo en la segunda revisión del Plan. Aumentar la reutilización de envases de vidrio para determinados alimentos líquidos, especialmente en el canal HORECA, y de envases industriales y comerciales.	Reutilización de envases de vidrio (1)		
	Producto	HORECA (%)	Resto canales consumo (%)
	Aguas envasadas	60	15
	Cerveza	80	
	Bebidas refrescantes	80	
Vino (2)	50		
Estos porcentajes podrán ser modificados en la primera revisión del plan a la luz de la mejora de la información Establecimiento de porcentajes de reutilización para diferentes tipos de envases comerciales e industriales en la primera revisión del Plan, en particular bidones y palets.			

### Reciclado

Objetivos cualitativos	Objetivos cuantitativos																				
<p>Aumento del compostaje y de la biometanización de la fracción orgánica recogida selectivamente</p> <p>Conversión gradual de las plantas de triaje y compostaje de residuos mezcla en plantas para el tratamiento mecánico biológico previo a la eliminación</p> <p>Garantizar y verificar el cumplimiento de los objetivos legales en materia de reciclado y valorización de residuos de envases</p> <p>Aumentar las tasas de reciclado de los diferentes materiales presentes en los residuos urbanos de origen domiciliario</p> <p>Incremento de las toneladas recogidas selectivamente de diferentes fracciones procedentes de otros canales de recogida HORECA, grandes generadores, etc.</p>	<p>Durante el período de vigencia del Plan: Incrementar la cantidad de fracción orgánica recogida selectivamente como mínimo a 2 millones de toneladas para destinarla a instalaciones de compostaje o biometanización de FORS.</p> <p>Incremento de las toneladas recogidas de las siguientes fracciones procedentes de recogida selectiva en 2006:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;"></th> <th style="width: 20%;">Incremento (año base 2006)</th> <th style="width: 20%;">Kg/hab/año en 2006</th> <th style="width: 30%;">Toneladas en 2015 (kg/hab/año)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Papel/Cartón procedencia municipal</td> <td style="text-align: center;">80</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td style="text-align: center;">1.620.000 (36)</td> </tr> <tr> <td>Vidrio</td> <td style="text-align: center;">80</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">996.300 (23)</td> </tr> <tr> <td>Plastico</td> <td style="text-align: center;">100</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">230.000 (5)</td> </tr> <tr> <td>Metales</td> <td style="text-align: center;">100</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">92.000 (2)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Estos porcentajes podrán ser modificados en la primera revisión del plan a la luz de la mejora de la información</p>		Incremento (año base 2006)	Kg/hab/año en 2006	Toneladas en 2015 (kg/hab/año)	Papel/Cartón procedencia municipal	80	20	1.620.000 (36)	Vidrio	80	12	996.300 (23)	Plastico	100	3	230.000 (5)	Metales	100	1	92.000 (2)
	Incremento (año base 2006)	Kg/hab/año en 2006	Toneladas en 2015 (kg/hab/año)																		
Papel/Cartón procedencia municipal	80	20	1.620.000 (36)																		
Vidrio	80	12	996.300 (23)																		
Plastico	100	3	230.000 (5)																		
Metales	100	1	92.000 (2)																		

### Valorización energética

Objetivos cualitativos	Objetivos cuantitativos						
<p>2012: Incrementar la capacidad de incineración con recuperación de energía de las incineradoras de 2006. Las nuevas incineradoras deberán cumplir el valor de eficiencia energética establecido en la DMR</p> <p>Valorar el aprovechamiento del contenido energético de la fracción rechazo procedente de las instalaciones de tratamiento de residuos urbanos en instalaciones de co-incineración en las condiciones establecidas o que puedan establecerse en las CCAA</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Incineración de RSU :</th> </tr> <tr> <th style="width: 50%;">Capacidad de incineración en 2006 (millones de t)</th> <th style="width: 50%;">Capacidad Objetivo 2012 (millones de t) .</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2,1</td> <td style="text-align: center;">2,7</td> </tr> </tbody> </table>	Incineración de RSU :		Capacidad de incineración en 2006 (millones de t)	Capacidad Objetivo 2012 (millones de t) .	2,1	2,7
Incineración de RSU :							
Capacidad de incineración en 2006 (millones de t)	Capacidad Objetivo 2012 (millones de t) .						
2,1	2,7						

Correcta gestión ambiental de los residuos generados en la valorización energética (escorias y cenizas), en particular, valorización de las escorias	
--	--

### Vertido

Objetivos cualitativos	Objetivos cuantitativos				
<p>Reducir la cantidad de residuos destinados a vertido y en especial la fracción biodegradable, en particular la fracción orgánica y el papel/cartón.</p> <p>Erradicar el vertido ilegal que ocasiona daños al medio ambiente y la salud humana mediante la aplicación del Programa de Acción contra el vertido Ilegal.</p> <p>Aplicar de forma eficiente la legislación en materia de vertido.</p> <p>Incrementar el control de su cumplimiento mediante la aplicación del régimen de inspección y comprobación (caracterización y tratamiento previo), vigilancia y sanción).</p>	<p>Reducir la cantidad de residuos biodegradables municipales destinada al vertido en 2006 para cumplir el objetivo establecido en la normativa de vertido</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">RMB vertidos 2006 (t)</th> <th style="text-align: center;">RMB vertidos en 2016 (t)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">7.768.229</td> <td style="text-align: center;">4.176.950</td> </tr> </tbody> </table>	RMB vertidos 2006 (t)	RMB vertidos en 2016 (t)	7.768.229	4.176.950
RMB vertidos 2006 (t)	RMB vertidos en 2016 (t)				
7.768.229	4.176.950				

(1) Porcentaje de reutilización: envases reutilizables de vidrio sobre el total de envases de vidrio puestos en el mercado para estos alimentos líquidos

(2) El % de reutilización general en el caso del vino será de aplicación en vinos que no cuenten con indicaciones como las de vinos de calidad producidos en regiones determinadas, vinos con derecho a la mención “vino de la tierra”, denominaciones de origen, indicaciones geográficas, sin indicación geográfica con indicación de añada y variedad. La clasificación de categorías de vinos se encuentra a fecha de redacción de esta Memoria en revisión en la UE

La consecución de parte de estos objetivos podría alcanzarse con un incremento de la cantidad y calidad de las diferentes fracciones recogidas selectivamente, lo que se traduce también en un aumento en la calidad de los productos obtenidos y en la optimización del funcionamiento de las instalaciones de tratamiento biológico y térmico existentes y en una reducción de la capacidad de nuevas instalaciones de tratamiento biológico y térmico. Para facilitar su cumplimiento es importante incidir en la optimización de los modelos de recogida.

Por otro lado, el incremento de la capacidad de tratamiento debe tener en cuenta la optimización de la capacidad existente y dar cobertura a una gestión más diversificada y adaptada a las diferentes situaciones en las comunidades autónomas.

Asimismo, la disminución del vertido de la fracción biodegradable, la continuación de los programas de captación del biogás de vertederos, la mejora en cantidad y calidad de las recogidas selectivas para el reciclaje, optimización del funcionamiento de las instalaciones existentes, en particular las de biometanización contribuirán a reducir las emisiones de GEI asociadas al sector residuos.